

(R. C. de la C. 517)

19^{na} ASAMBLEA 6^{ta} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 55
Aprobada en 3 de oct. de 20 23

RESOLUCION CONJUNTA

Para designar con el nombre del exrepresentante "José Aníbal Díaz Collazo", la Carretera PR-708, localizada en el municipio de Cayey; a fin de honrar la vida y legado de este servidor público; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio público conlleva vocación, empatía y sacrificio. Estas palabras describen la vida y obra de José Aníbal Díaz Collazo. Nacido el 16 de febrero de 1971 en el municipio de Caguas y desde sus primeros días hasta su fallecimiento vivió en la comunidad Jájome Bajo en el municipio de Cayey. Cursó sus estudios secundarios en la Escuela Superior Miguel Meléndez Muñoz de este Municipio y, de igual manera, obtuvo un grado asociado en Ingeniería Electrónica del Instituto Tecnológico de Puerto Rico.

Su amor por servir lo llevó a desempeñarse en varios cargos, que le concedió una gran simpatía, aprecio y reconocimiento a su entrega entre sus compueblanos. Fue un servidor público presente con la gente, escuchando solicitudes, identificando problemas y buscando soluciones.

En la Oficina de Programas Federales del municipio de Cayey se desempeñó como Inspector del Programa de Sección 8 durante cinco (5) años. Posteriormente, se trasladó a la Oficina de Planificación en calidad de Inspector de Proyecto; y estuvo a cargo de la División de Peticiones de Ciudadanos. Este periodo se extendió por más de una década, que le permitió conocer e identificar las necesidades particulares de los cayeyanos.

Luego, dirigió la Oficina de Construcción de Infraestructura de Obra Civil. De igual manera, dirigió la Oficina de Obras Públicas Municipales del municipio cayeyano.

Parte de su gesta como líder de su comunidad, fue organizar el Festival Cultural Guatibiri de Jájome Bajo en Cayey durante más de diez (10) años. Este festival ha adquirido tanta popularidad, que ha dejado de ser exclusivamente de Jájome para convertirse en uno para el disfrute de todos los ciudadanos de Puerto Rico.

José Aníbal Díaz Collazo se unió a la Asamblea Legislativa el 16 de noviembre de 2015, cuando juramentó como representante del Distrito 29 que comprende los municipios de Cayey y Cidra.

— Durante su paso por la legislatura fue reconocido por presentar proyectos de vanguardia y afines con las necesidades apremiantes de sus constituyentes y todo Puerto Rico. Entre el acervo de proyectos de su autoría que se convirtieron en Ley se encuentra, el Proyecto de la Cámara 513, que concedió un aumento salarial a los maestros del sistema público de enseñanza elevando el mismo a \$2,700, haciéndole justicia social a estos servidores públicos que no recibían una revisión salarial desde hacía más de una década. De igual manera, colaboró y es coautor de medidas importantes para los puertorriqueños, las cuales también se convirtieron en Ley, como el Proyecto de la Cámara 583, que enmendó la Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor a los fines de establecer la Carta de Derechos que hoy cobija y da salvaguardas para todos los consumidores. No solamente trabajó con la justicia social y temas de desarrollo económico, sino que su obra se extiende además al ámbito de la salud, siendo coautor del Proyecto de la Cámara 820, en conjunto con el Representante Hon. Luis R. Ortíz Lugo, el cual se convirtió en Ley y enmienda la Ley de Tránsito vigente para incluir las enfermedades de vitíligo, psoriasis y albinismo entre los ciudadanos que puedan renovar permisos relacionados a los tintes en los vehículos y así cuidar apropiadamente sus condiciones de piel, mientras transitan por las vías públicas del país.

El exrepresentante Díaz Collazo, bajo la 19na Asamblea Legislativa, presidió la Comisión de Transportación, Infraestructura y Obras Públicas. También fungió como Vicepresidente de la Comisión de Seguridad, Ciencias y Tecnología, la Comisión para la Reparación, Reconstrucción y Reorganización ante una Emergencia y la Comisión para el Desarrollo y la Fiscalización de Fondos Públicos de la Región Sureste. Tuvo participación activa y directa en cada una de estas y ejerció el más alto grado de responsabilidad en el desempeño de sus funciones como Representante.

Sin lugar a dudas, vocación, desprendimiento, esmero, empatía y espíritu de servicio son palabras que describen a José Aníbal Díaz Collazo en el transcurso de su vida. Un servidor público del más alto calibre que representó digna y orgullosamente a los constituyentes del Distrito 29 (Cayey-Cidra) hasta el mismo momento de su lamentable fallecimiento el 24 de abril de 2023 a sus 52 años de edad.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Designar la Carretera PR-708 localizada en el municipio de Cayey con el nombre del exrepresentante “José Aníbal Díaz Collazo”, a fin de honrar la vida y legado de este servidor público.

Sección 2.-El Departamento de Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico instalará los rótulos correspondientes conforme a lo consignado en esta Resolución Conjunta. Además, realizará una actividad oficial, en coordinación con el municipio de Cayey, para la rotulación de la referida Carretera PR-708.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 6 de octubre de 2023

Firma:



OMAR J. MARRERO DIAZ
Secretario de Estado
Departamento de Estado
Gobierno de Puerto Rico